

EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.
PRECIOS En Plasencia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Calle de Trujillo, núm. 12 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos. 1 real.

EL EXTREMEÑO.

BASTA DE JUEGO

No pensábamos ocuparnos mas del acto informal, por no decir ridículo, acabado de verificarse por algunos federales de esta provincia que, aun perteneciendo al Comité provincial, carecen de autoridad legal para obrar en ciertos asuntos del partido, y sin embargo se empeñan, con buena ó mala fé, que esto no nos consta, en representarle *velis nolis* en todos los actos y hasta en reglamentarle y subordinarle en todo *auctoritate propria*.

El deseo de no traspasar acaso los límites á que alguna vez llegamos por la graciosa tolerancia de nuestras autoridades que hasta ahora dan á la ley de imprenta la interpretacion mas liberal posible para con nosotros, en tanto adquiere nuestro periódico carácter oficialmente político; el temor de que por cualquiera pudiera ni aun llegarse á presumir que estas líneas significaban una inspiracion política puramente personal de nuestro director, y la repugnancia mostrada por este que, aunque sabe estamos completamente identificados con sus ideas sobre el particular, no quiere que se le atribuyan equivocadas miras en perjuicio de la causa que todos defendemos, han sido motivos para hacernos vacilar en nuestro propósito. Pero convencidos todos de que el personalismo, vicio de todos los partidos del dia, empieza á querer enseñorearse tambien en el federal de esta provincia y de que prestamos un buen servicio, procurando cortar en sus comienzos, nos decidimos á insistir exponiendo, si quiera sea por esta vez hasta mas adelante, y sin otra autoridad que la de nuestra historia y nuestras convicciones, nuestro franco y leal parecer que creemos ajustado á los principios federales para que todos mediten sobre los abusos cometidos que exponemos á la pública consideracion.

Quasi toda Extremadura y sobre todo su partido federal se ha visto sorprendido con la noticia estampada en los periódicos de Madrid, dando por reunido un Congreso y aprobado un proyecto de constitucion regional para el dia en que pudiera ser un hecho el triunfo de nuestras ideas, sin que se haya hecho el triunfo de nadie por los diez señores firmantes del telegrama que nos hizo saber que teníamos representantes regionales y Constitucion.

Tales actos, cuya realizacion podemos muy bien desear todos, pero con el carácter de verdad y seriedad que merecen y con la general aprobacion, han alarmado á cuantos federales hemos podido oír ó saber de ellos, asi como á nosotros los que formamos en otro tiempo y formaremos mañana la redaccion política de EL EXTREMEÑO sin decaer un punto en nuestras ideas de siempre, sin desmentir nuestra procedencia y sin olvidar que nuestro periódico fué el primer defensor de las ideas federales en nuestra provincia y órgano del partido en la misma. Y ante tal alarma, es un deber decir algo más en la forma que nos sea dado, aunque provoquemos el disgusto de algunos á quienes tenemos por amigos.

Vamos, pues, sin más rodeos y con claridad, á la cuestion.

Aceptado por los Comités provinciales de Extremadura el encargo de la formacion del Comité regional y al llegar un dia este á acordar el llamamiento de un Congreso tambien regional, nada menos que para hacer un proyecto de Constitucion,

debió proceder, á nuestro humilde juicio, segun establecen los principios y las prácticas del partido y segun han hecho las otras regiones que se han constituido, atendiendo despues á las invitaciones é indicaciones amistosas del mismo Consejo federal, reconocido incondicionalmente por unos y acatado por otros, y á los acuerdos de Asambleas anteriores, esto es, haber hecho la invitacion convocatoria á todos los Comités con la anticipacion debida, diciéndoles si aceptaban el pensamiento, y que, en caso afirmativo, procedieran á la eleccion de un representante cuando menos por cada distrito judicial (por ser los que aun sirven en nuestra organizacion) ó por cada comité de distrito, y por sufragio universal directo á ser posible y aceptado por todos los distritos, ó bien indirecto (delegacion) en los que, segun sus deseos y conveniencias asi lo acordaran; pues que para esto cada Comité de distrito se encargaria de invitar á los locales del suyo y todos resolverian en la forma que pudieran, aunque recomendamos con preferencia siempre el sufragio directo en cuantas localidades pudiesen.

Asi hubiera resultado un Congreso que fuera representacion legal del partido federal extremeño y podria tratarse á conciencia sobre una obra tan importante como es un proyecto constitucional, para cuya aprobacion no tienen la más minima autoridad ni facultades concedidas los señores reunidos *motu proprio* en Badajoz, ni el Comité regional, por lo que á esta provincia que sepamos, ni el comité provincial de Cáceres. El de Badajoz ignora mas que atribuciones tendrá en su provincia.

En la nuestra lo último acordado y llevado á cabo en punto á organizacion fué la eleccion de los Comités locales por sufragio directo del pueblo; la de los de distrito por indirecto por todos los delegados de los Comités locales, uno de cada uno; y la del Provincial, nombrado por los de distrito y formado con un individuo de cada uno de estos pudiendo dos individuos del Comité provincial, interin se variaba ó completaba la organizacion, formar Comité regional con otros dos del de Badajoz. Esta última facultad y la eleccion de representante para la Asamblea nacional del año próximo pasado es cuanto legalmente tenia atribuciones para hacer por sí el Comité provincial de Cáceres, al cual parece pertenecian todos ó la mayoría de los pocos, aunque ilustrados ciudadanos, que de esta provincia han figurado en ese raquitico engendro pomposamente bautizado con el nombre de Asamblea regional.

De donde resulta que el Comité provincial de Cáceres no estaba autorizado, no ya para hacer constituciones con el de Badajoz, sino ni aun para el nombramiento del representante nacional en la Asamblea federal de Zaragoza, para el cual precisaba ó nueva convocatoria al partido y que este le votase por sufragio universal directo ó consignarlo en la misma para que se le eligiera en union del delegado regional ó se autorizase a este para votarle en la Asamblea ú otro método indirecto, si le acordaban, para evitar molestias, la mayoría de los Comités, recomendandose, tambien no obstante, con más eficacia el sufragio directo por ser el que defendemos, cuanto por reorganizar y reconocer las fuerzas del partido despues de las perturbaciones y divisiones desgraciadamente ocurridas en el último periodo, aunque por fortuna poco ó casi nada alcanzaron a esta provincia.

Esta conducta ha sido la observada siempre en nuestro país, esta la que han seguido en cuantas provincias han tratado de formar region los fede-

rales, empezando por la expresa declaracion, directa ó por el delegado, de los municipios ó Comités que quieren formar parte de aquella y de los que se niegan, si alguno hubiere, a fin de que a nada obliguen a estos los acuerdos del Congreso de dicha region y puedan agruparse como ó a quien deseen.

Asi ha obrado tambien Cataluña donde, aunque con ciertas informalidades, se convocó a eleccion de 59 representantes de otros tantos distritos en sus 37 partidos judiciales, presentandose al Congreso 47. Asi ha procedido Navarra, en cuya Asamblea ha habido mas de 70 delegados por 5 distritos judiciales que tiene solamente. Asi han procedido Aragon, Asturias y Galicia, constituidas en regiones para el partido y alguna otra provincia. Asi proceden los federales de Andalucía para la reunion que el 29 tendra lugar en Antequera con objeto de discutir y aprobar la formacion y proyecto de Constitucion del futuro Canton ó Estado regional andaluz.

¿Que se han creido los ciudadanos del Comité Provincial y los *constituyentes* de esta provincia? ¿Es que creen nuestros amigos que sus caprichos y genialidades políticas ó el afan de figurar siempre al frente importan mas que la opinion del partido que en nuestra provincia supo dar 30.000 votos á la causa de la federacion? ¿Cuándo han convocado á elecciones, que era cuanto podia haber hecho el Comité Regional ó cada uno de los provinciales á su provincia? ¿Cuándo y como se ha verificado la eleccion de representantes en la provincia de Cáceres? Es que 13 representantes parecian mucho á nuestros procónsules para una Asamblea que deberia reunir por lo menos 28 de ambas provincias? ¿Con qué derecho y autorizacion nombraron el representante nacional?

Por otra parte, la parodia de Congreso celebrada en Badajoz á fin de Mayo, si hubiera sido una representacion verdadera y legal, debió asumir, al punto de constituirse, los poderes del último Comité regional y de los provinciales, lógica y legalmente obrando. Debió tambien al terminar sus trabajos, nombrar nuevo Consejo ó Comité Regional y quedar aprobada la nueva y definitiva organizacion que el partido reclamase, por la cual (una vez desechada la entidad provincial) amas de los Comités locales, quedase la Region, Estado ó Canton, constituido con sus respectivos comités, intermedios de los locales y regional, por la voluntad de los pueblos.

¿Han llevado todo esto a efecto los caballeros particulares en Badajoz congregados? Y si han hecho algo, ¿creen que su omnipotencia llega tan allá (hablamos, como mas enterados de sus atribuciones, a los de esta provincia) y que no merece la pena de que el partido tome cartas en tan trascendentales asuntos?

¿Sapan los de Badajoz que los señores de esta provincia, han pactado con ellos a nombre de los federales de la misma, sin contar con ellos para nada y sin que estos den su asentimiento a lo pactado.

Por muy buena idea que sea la de esos 10 ó 12 ciudadanos de ambas provincias, en lo que a la nuestra respecta, no es posible que en ella acate una sola de sus resoluciones el partido, sin cuya autoridad ni concurso se ha obrado.

Lo repetimos; ni esto es serio, ni digno, ni conveniente, ni liberal, ni autonomista en un partido como el republicano federal.

Ni pueden respetarse, ni consentirse, ni tan

siquiera tolerarse, juegos ni imposiciones de tal naturaleza. Sólo el partido, como hemos dicho, acudiendo á una invitación formal, puede constituirse en region ó como le acomode y nombrar sus representantes para las Asambleas. Si no media invitación del centro provincial y hay deseos, que la inicie un Comité cualquiera y que procedan los de más locales y de distrito a los debidos nombramientos y reorganización superior por cuenta propia, prescindiendo, como si no existiera, de la última farsa de cuantos en la provincia, hasta ser region, traten de imponer sus personas y opiniones a la marcha de los federales independientes.

Por esto alzamos nuestra voz a tiempo. Nada de hombres necesarios, nada de perpetuidad en los cargos, nada de personalismo. Es preciso decirlo así. Cuanto mas amigos, mas claros.

¡COMO TORMENTA EN MAYO!

Así debe haber caído en la redacción de *La Voz de Plasencia* el artículo "Una deuda" que en su último número nos *endilga*, segun su escogida frasecilla; y debe haber caído así, porque no de otro modo se ha juzgado por los pocos que han tenido el valor de leerle íntegro.

Si era una deuda, caro articulista, con toda el alma te la hubieramos perdonado y hubieramos hecho tabla rasa de nuestras cuentas todas, á trueque de no tomarnos la supina molestia de leer tu trabajo; ese hijo predilecto de tu espíritu laborioso. Pero los deberes que impone el periodismo son harto sensibles á veces, y... esta vida hemos de pasarla á tragos, como á sorbos hemos de ir *apurando* la pócima indigesta de tu artículo fenomenal y archi-sublime. Si, amigo *supino*, nosotros procuráremos contestarte... *en tandas!*—tal cual exige tu ataque... por Kilómetros. "¿Que vamos á hacer,"—decimos contigo—si al cabo *ello* es mucho, pero, en cambio, inmotivado y muy malo?..

Yo estoy en la primera tanda solo para decirte al oído cuatro cosas que te mereces muy mucho, redactorcito de mis entretelas. Después te caerá de *refresco* otro compañero más competente que yo en cuestión de medidas y evaluaciones, quien confío te dirá cuantas son tres y dos, segun acostumbra. Y, por último, te propinará el último *encontron*, pasados unos días, (que todo no ha de ir junto, para que dure algo más) el autor de "un triple aplauso," que no es ni mucho menos el que tú te figuras, alma mia. Ese, te dará también unas cuantas desazones.

Y ahora, ven acá picarrazo: ¿quién ha dicho ni pretendido que desaparezca de esta ciudad el Colegio de la Concepción, ni ningun otro centro de cultura?.. Mira, hijo, no seas... *babieca*, si tú quieres hablar de lo que te importa tan poquísimo como á mí, ó algo menos, y romper lanzas erigiendote en obligado protector de unas u otros (que todos saldrán lucidos con tu protección) hazlo en buen hora, que para eso tienes *Voz* y accionistas que llenen sus escasos rendimientos; pero no te agarres al socorrido extremo de desfigurar por tu cuenta los hechos; no hijo mio, no, no seas mentirosillo, que las mentiras aunque, como esta, sean candidas, revelan un vicio muy feo.

¿Conque tan poca importancia merecen EL EXTREMEÑO y sus escritos?.. ¡Válgame Dios hombre y lo que es el no conocerse! Pues dime y no te ofendas, hermoso; ¿qué importancia, ni qué alcances, crees tú que concederá cualquier persona de mediana sinceridad y de regular cultura á trabajos como *Compasion para los corderos*, *Causa pena, de regreso* y *la Deuda tuya*, y aún á los periódicos que—anticuados—les dan cabida?.. Recuerda y graba en tu mente aquel gran lema del frontispicio del Templo de Delfos (¿no sabes todavía cual es?) y que sea siempre norma de tu conducta.

"La justificada defensa que estamos haciendo del Municipio fusionista..." Torpe é intencionadote estais, por vida mia. Pero ¿de donde sacas tú esas cosas que tan sin rebozo escribes, límpido izquierdero de nuevo cuño, moderado paradójico?..

¿Conque es defender *claudicando* hacer justicia en pro del bien general? ¿donde has aprendido eso? Lo que EL EXTREMEÑO ha hecho y hace, incansable articulista, es aplaudir al Municipio en lo que él estima plausible; censurarle sin trabas, en lo que juzga perjudicial. Y esto lo hace, segun su pobre pero leal saber y entender, en uso de un derecho que no puede negarle nadie ¿lo sabes? Y, además, aunque con poco, lo ha hecho hasta ahora con más ventaja

que esa pobre *Voz*, á quien tú ayudas á caer con tan desconsiderado amor á mi patria.

Estoy conforme; que tus lectores (si es que los tienes) y los nuestros recorran todos los números que tú quieras, tuyos y de este semanario, correspondientes á todos los días y aun á todos los meses que tú quieras, y que se convenzan de todo lo que tú desees, bueno está, con tal de que nos dejes tranquilos; pues de lo que no has de convencerles ni convencernos, es de la oportunidad de tu trabajo, ni de la eficacia de sus insustanciales razonamientos, ni del buen gusto de tu artículo soporífero, ni menos de la conveniencia de su lectura y de la razón de tu causa. Por esto me hallo conforme con todo.

Y escucha: lo de D... Fulano, ni viene á cuento, ni nos importa un bledo; nada hemos de decirte mientras no nos perjudique; tú puedes, sin cuidado de *nuestros celos*, prodigar *bombos*, más ó menos oportunos, á quien te plazca; para eso, tus razones tendrás y allá te hayas con tus gustos. Sigue y... sigue.

Respecto á lo del pago de las deudas ¿qué has dicho de nuevo y notable? Pues naturalmente, pobre hombre, si nuestro Municipio ha pagado, será forzosamente porque antes habria cobrado; yo no tengo noticia de que háya tenido nunca una mina ni un Banco, bajo su Sala de sesiones. Pero ha pagado? pues nada más, ha cumplido su deber en esa parte. ¿Que no es digno de aplauso?.. Ah ¡vamos, entonces es que seria mucho más plausible que, olvidándose de los acreedores, se lo hubieran almorzado cuatro amigos ó se hubiera despilfarrado en fruslerías. Enterados, también.

Sigo leyendo—Y, dále con D.—Fulano, queramos ó no. Pero hombre ¿qué nos importa á nosotros que D. Fulano ó D. Zutano tengan ó no odios y envidias y rencores en el pueblo? ¿no las merecen, dice V.? pues bien, hombre, me lamento al par que vos de que esas personas sean víctimas inocentes! ¿las merecen? pues lo siento porque nunca celebré el mal ajeno, pero allá se componga. Y ¡cal! ¿qué veo? ¿con que por buen *hacendista-Municipal* (terminillo del colega que no hemos llegado á entender de todo punto) se llamó á ese Sr. para dar su consejo en un expediente de una plaza de *Toros*?.. ¡qué diantre! ¿y quién habria de sospechar que tal fuera el motivo?—Pero me alegro saberlo, para mi exclusivo gobierno; nada, querido articulista, en cuantico nos duela la cabeza, llamamos al Sacristan de la parroquia, y si tarda, al zapatero remendon de enfrente. De acuerdo!..

Por último, dejando intacto, caro colega, el aspecto literario de tu trabajo y dejando muy mucho mas que podría añadirse, EL EXTREMEÑO no tiene inconveniente, es mas, desea desde ahora y reta á *La Voz* con toda la fuerza de sus pulmones á que abra la discusión y la investigación sobre las cuentas municipales á que alude, ó sean desde el 24 de Agosto de 1873 hasta el 7 de Enero de 1874 y desde el año 1880 hasta el presente, en las cuales nuestros correligionarios han intervenido. EL EXTREMEÑO sabe que si en todos los terrenos le es conveniente, aquí le es necesario sostener verdadera *información pública* sobre este ramo. Pátese por la Secretaría municipal y pida dichas cuentas, examínelas y ponga de manifiesto lo que guste. Compare lo que en dichos meses se habia recaudado antes y lo que entonces se recaudó con un presupuesto y unas tarifas de consumos hechas por otros municipios, vea las entradas que tuvo por intereses del 80 por ciento, que fueron cero, díganos las deudas que dejaron y entonces puede hablar, haciendo comparaciones aritméticas, y decirnos algo sobre los buenos hacendistas municipales. Conque apriete desde luego *La Voz* y no se *achique!*

Y finalmente. No te quepa duda, amable articulista, de que si el de EL EXTREMEÑO no es un sabio, mucho mas le falta para serlo al de *La Voz*; y aquel, al cabo, no es un *tonto*.

AL DEUDOR

En un artículo que publica *La Voz de Plasencia* titulándole *Una Deuda*, que de estar firmado seria por un deudor; después de emplear una columna para decirnos: "que el número de EL EXTREMEÑO correspondiente al 12 de Mayo tardó mucho en llegar á sus manos y leerle; que le apliqué los dictados (querrá decir dictérios) de *supino*, hijastro y bárbaro (¿que significará *supino*?); que se pasmen los lectores al saber que le han da-

do el provocativo *dictado de supino* (y deben pasarse *supinos* ó boca abajo), que todo es ¿por qué?... por defender un centro de instrucción, que EL EXTREMEÑO las gasta así (sin decir las que gasta, ni siquiera si las gasta en posición supina), que conoce á EL EXTREMEÑO y la generalidad le conoce, que no ha de imitarle y aunque le imitara nadie le daría crédito (como habian de creer que él era EL EXTREMEÑO? si fingiera ser izquierdista, ya seria otra cosa), que donde dijo Dego queria decir Diego etc. etc..." hace la afirmación siguiente: "que de intentar la reunion de quinientos ó seiscientos niños no puede quedar en pie ni una sola piedra de dicho edificio". Pues si con solo intentarlo no queda en pie ni una sola piedra ¿qué sucedería en caso de reunirlos?, volarian las casas de la ciudad como si hubieran reunido quinientos ó seiscientos cartuchos de dinamita, y el autor volaria *supino*. Y á renglón seguido se le ocurre preguntar "¿qué ventajas nos proporcionaria esto?", pero, hombre, ¿qué ventajas quiere V. que nos proporcione el volar nosotros y nuestras casas? es claro que ninguna que no sea la de reventarnos ó cegar para no leer sus escritos. "En cambio, exclama, nosotros con su permiso y nuestro *supino* desconocimiento, vamos á señalar los perjuicios que desde ese momento (será el momento de la voladura) experimentan los intereses del Municipio. Demos por sentado, sigue diciendo, aunque nos parecen muchos metros y que la superficie del terreno comprada por el Municipio, no la edificada que esta es bien pequeña cosa comparada con lo que edificad, tenga la capacidad (1700 metros) que EL EXTREMEÑO señala, entrese el articulista á como se ha vendido el metro de terreno dentro del radio de esta poblacion por el mismo municipio y díganos luego si hay siquiera sombra de *paridad* de la compra á la venta".

Pariedad si hay, lo que no hay es *paridad* como puede demostrarlo D. José Mora, que ha pagado al Ayuntamiento cuarenta y dos pesetas por cada metro cuadrado de solar en la Plaza y por lo tanto si el Municipio hubiera pagado á el mismo precio los 1700 metros, le hubiera costado el solar 71.400 pesetas y no 30.000 que ha satisfecho por solar y edificio: este es el primer perjuicio que señala. "Pero este, dice, aunque sensible, es lo de menos, para nosotros tiene mas importancia las dificultades que ofrece el desarrollo de un plan arquitectónico de esta clase en un punto rodeado de obstáculos". Este es sin duda el segundo perjuicio señalado para el Municipio, y el tercero, el no corresponder á cada niño mas que tres metros superficiales escasos. ¿Si creará el Sr. Deudor que los niños no tienen bastante con tres metros cuadrados? Ya se contentarian los profesores de Instrucción primaria con un metro por alumno, los que no tendrian suficiente para las bestias serian los de Veterinaria, que necesitan mas y no es natural, ni se acostumbra hacer cuadras en pisos altos, cosa que sin duda cree el articulista sucede también á las escuelas de niños, pues se olvida en sus cálculos de que el edificio puede tener varios pisos y en ellos las clases.

La segunda dificultad es de cuenta del arquitecto resolverla, no perjuicio, y si como es costumbre conocer una cosa antes de juzgarla, lo hubiera hecho, se habria enterado por los planos que la gran dificultad, que él califica de perjuicio, está ya resuelta.

Hagamos punto final, pues vamos contestando en serio lo que no lo merece y dejemos el resto para el autor del *Triple aplauso* que parece le ha hecho el efecto al Deudor de un triple sinapismo.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Se ha acercado á nuestra redacción el presidente del comité de Cabeuela nuestro amigo D. Valentín Gonzalez Serradilla, á manifestarnos que no ha sido culpa suya el que en el telegrama de felicitación á la Asamblea en lugar de Cabeuela pusiesen Plasencia.

Al mismo tiempo ha convenido con nosotros en que hoy por hoy no hay ni comites de partidos ni provincial en la provincia de Cáceres, pues todos los que se titulan como tales, no lo han sido por el voto de sus correligionarios y si unicamente nombrados por unos cuantos en Cáceres hace más de un año. También nos ha dicho que habia sido instado varias veces para que fuera en union de Felipe Boticario como representante á la Asamblea y

él con dignidad había contestado rechazándolo pues no podría presentar *legítimas* credenciales.

Que esto y otras muchas cosas que en esta provincia suceden con motivo del afán que por algunos se demuestra al querer ellos solos asumir la representación del partido le hacia desear que la derecha del Tajo se emancipara completamente de la izquierda, y que todos procuráramos organizarla, según los buenos principios republicanos, para que fuese una verdad la organización y la unión entre todos los que de republicanos blasonan; y de esta manera sabríamos hacer frente a nuestros enemigos.

Respecto al suelto de nuestro apreciable colega *La Vanguardia*, debemos solo contestar que, nosotros en Extremadura sabemos mejor que ella lo que pasa, pues somos ya viejos en el partido y conocemos perfectamente á todos los que en él figuran por muy antiguos que sean.

Para evitar entorpecimientos y extravíos, aconsejamos á las personas que depositan cartas en el Buzón de Correos con los sellos puestos por detrás del nombre, lo hagan al lado de las señas, pues así está mandado por Real Orden, de lo contrario los empleados de correos no responden de que lleguen á su destino.

Nuestro colega *El Globo* ha sido condenado á 40 dias de suspension y las costas en la denuncia por el artículo "Los celos de una Sultana;" y nuestro colega *El Liberal* absuelto libremente por su denuncia de un suelto.

Sentimos el percance del primero y ahora se convencerá de lo bien que Sagasta agradece su benevolencia; y nos alegramos de la absolucion del segundo.

Leemos en un colega: "Ha fallecido en Barcelona D. Pab'o Pi y Margall, hermano del eminente republicano don Francisco, y persona muy estimada en la capital del principado por su acrisolada honradez, que es el patrimonio de esa dignísima y apreciable familia.

Enviamos nuestro pésame más sentido al jefe de los republicanos federales, porque, por más que disintimos de sus ideas, sabemos erigir un templo en nuestro corazón á los que, como don Francisco Pi y Margall, poseen tan altas virtudes cívicas."

Damos nuestro más sentido pésame al Sr. Pi y Margall y á toda su distinguida familia.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que ha empezado á ver la luz pública en Cáceres, titulado *El Avisador Municipal*, que viene al estado de la prensa para dar conocimiento á los Ayuntamientos de todo cuanto pueda serles útil.

Damosle las mas espresivas gracias por su cariñoso saludo, al cual correspondemos, y cuenta tambien con nuestro modesto apoyo.

La estadística demuestra que el abuso de las bebidas alcohólicas causa anualmente la muerte de 50.000 personas (de las cuales 22.000 son mujeres) en Inglaterra; 40.000 en Alemania, 38.000 en los Estados-Unidos; 10.000 en Rusia 4.000 en Bélgica y 1.500 en Francia.

En Sumatra de Java, existe una flor magnífica, la más grande del mundo, que mide tres metros de superficie, y uno de diámetro; su peso de siete kilogramos. La *Rafflesia arnoldi*, que así se llama, contiene gran cantidad de agua límpida con la que apagan la sed los viajeros. El tallo de esta planta es sumamente corto, parte de una raíz cilíndrica, y apenas tiene hojas, terminando por la flor, que es verdaderamente colosal.

En época de epidemia de enfermedades contagiosas, como las fiebras tifoideas, viruelas, etc., es preciso que las habitaciones estén muy aseadas y en particular los retretes, cloacas, sumideros y objeto de uso privado, conviniendo regar ó lavar los departamentos ú objetos con la solución siguiente: Sulfato de peróxido de hierro . . . 500 gramos. Acido fénico . . . 10 » Agua . . . 1-1 litros.

En una nota presentada á la Academia de Ciencias de Paris, M. Grellet indica como remedio eficaz contra la fiebre tifoidea el hidrógeno sulfu-

rado. Para ello se administran píldoras formadas de flor de azufre y limadura de hierro.

La combinación química tiene lugar en el estómago y en los intestinos, donde se forma el gas y se desprende, obrando sobre los tejidos atacados por la enfermedad y destruyendo los principios morbosos, á la vez que cauteriza las lesiones existentes. Tal es el parecer de aquel distinguido profesor.

En Francia se consumen dos libras y media de café por persona cada año; en Alemania, cuatro libras; en Dinarca, cinco y media; en Suiza seis; en Bélgica, ocho y media; en Holanda, diez; y en California, veinte libras por cabeza.

VARIEDADES.

GLORIAS PLACENTINAS

EL POETA DRAMÁTICO

LUIS DE MIRANDA.

II.

El arrepentido Miranda aun que menos poeta que su otro paisano el tragico Micael de Carvajal, del que á su tiempo nos ocuparemos, es mas humano; observador mas profundo de las pasiones y de las costumbres, tiene mas sentido practico, pues que habia sido baqueteado por el látigo de la experiencia, como lo demuestra en la produccion dramática que le dio la celebridad de que goza.

Su obra célebre es el drama titulo *La Comedia Pródiga*, que se imprimió en Sevilla en 1554 y está dedicada al muy Magnifico Señor Juan de Villalva de la ciudad de Plasencia, cuyo escudo aparece en la portada.

Miranda en esta obra dramática dió cima á su empresa de reducir al Teatro la parábola de San Lucas en forma y carne profanas, empresa que rompe los límites de lo vulgar; porque aun en los tiempos modernos, todos los grandes elementos y recursos del arte dramático, no han sido poderosos á realizar este pensamiento sublime. Es verdad que favorecian al autor su realismo cristiano y el tratarse de una historia para él muy conocida, pues si el protagonista no lo era él mismo, como es lo mas probable, y casi seguro, es posible que lo fuese ese su amigo Villalva, porque á las alusiones que hace en la anterior composicion hay que añadir la circunstancia de estar la Elegía al final de la comedia Pródiga y la dedicatoria que hace de este drama al pariente de su desgraciado amigo. Asi es, que como él mismo, ó ese su amigo, fuese el hijo pródigo que presentaba en escena, tratándose de una accion real de la vida practica y tal vez propia, ni encuentra ni buscaba por la inspiración la verdad dramática, como la buscó en su tragedia su paisano Carvajal, que era mas idealista en su producción. Miranda como que profesaba la verdad positiva de su accion real, verdadera, se coloca siempre en posición y está en caracter, como quien estaba en aquellos momentos buscando la verdad eterna de la parábola y encontrándola.

Observador profundo de las pasiones; conocedor del corazón humano, con que profundidad nos dice recordando el *homo sum* de Ferencio, que

Aun que de Dios perdonado;

El hombre ha de ser del hombre!

Conocedor de las costumbres, que tan íntima relación tienen con el desarrollo de las pasiones, ¡conqué desgarradora melancolía, con qué espresion tan inimitable y vehemente, con qué manifestacion y espontaneidad de su alma, al volver el mismo Miranda á Plasencia, ya pobre, desengañado y lleno de arrepentimiento á la vista de su ciudad natal hace esta preciosa tierna y bella, á la vez que conmovedora y sublime exclamacion!

¡Oh campos! ¡oh soledad!...

¡Quien os hubiera vivido!...

Que nunca hubiera caido

En tamaña enfermedad:

¡Fuego!... quema á la ciudad

Que vagabundos consiente

Que aquestos principalmente

Causaron mi ceguedad.

Sublime arranque de lirismo!.. Verdad amarga y horrible la que encierran los inmejorables versos de esta elocuente y arrobadora estrofa, en la que manifestando Miranda con la espontaneidad y fran-

queza de su alma, las causas de su extravío en la juventud, nos dá á conocer las pervertidas y perniciosas costumbres placentinas de los tiempos en que vivió y de las que por desgracia conservamos bastantes resavios.

Como todo calavera, castigado por el mundo á quien habia seguido, fué despues, quizá en pena de sus vicios á terminar egemplarissimamente su vida en America donde murió de Beneficiado en la catedral de la Asuncion en el Reino de la Plata. Descansa en paz Miranda!....

Que si volviesses al mundo,
Este siglo conocieras,
Y de esto te apercibieras
A que llaman sociedad;
Miranda... no hay que dudarlo
Admirado quedarias,
Y conmigo esclamarías,
Esto es una Suciedad.
Es siglo todo materia;
Por el oro corrompido
El oro está proferido
A honor, ciencia y probidad.
¡Fuego!... no y la ciudad.
Que vagabundos consiente,
Sino esparcete inclemente
Y al mundo quema voraz.
Estiende, agita las llamas
De tu furioso elemento,
Y pues que ya no hay asiento
Para virtud, ni razon.
Fuego!... rompe en la violencia
Que en si tu poder encierra!...
Estalla! ¡Funde la tierra!...
Que es lugar de maldicion.

ALEJANDRO MATIAS.

Á LA MEMORIA

DE FERNANDO GARRIDO

En el no-ser entró el ser
que en tu carnal vestidura
vivió siempre sin ventura,
esclavo del padecer.
Muere el polvo sin que pueda
dejar ni aun polvo; en la historia
solo queda una memoria
de lo que fué... ¡cuando queda!
Y es tanta la prontitud
del hombre para olvidar,
que hoy hemos dado en tomar
el recuerdo por virtud.
Sin embargo, en este mundo
nunca serás olvidado,
cuando el surco que has dejado
es tan ancho y tan profundo.
Quién dá vida á sus deseos,
y, difundiendo la luz,
lleva en sus hombros la cruz
sin piadosos Cirineos;
Quien rompe el menguado trato
por el cual un rey artero
al pueblo, en sangre y dinero,
suele cobrar el barato,
Ese no muere jamas;
Y tú, que tienes tal gloria,
muerto y todo, en la memoria
de las gentes vivirás.
Acaso, pues se extravían,
hoy seas menospreciado
por los que tú has elevado
desde el polvo en que yacian;
Que en este mundo traidor
quedan restos, según creo,
de la hiel que el pueblo hebreo
dió á beber al Redentor;
Y hay quien guarda, de igual suerte
que un bien de que se distruta,
residuos de la cicuta
que á Sócrates dió la muerte.
Pero no; duerme tranquilo
en el seno de tu gloria;
porque el mundo á tu memoria
reserva un honrado asilo.
Y sabe en tu eternidad
que, mientras exista el hombre,
siempre irá unido á tu nombre
el nombre de "Libertad."

JAIMÉ MARTI-MIQUEL.

IMITACION.

Un industrial casquivano
Cortando un chaleco un día,
(Equivocacion sería)
Pero en el tintero, ufano
La tijera introducía.

Despues que tinta la vió
Reconcentra el pensamiento,
Y prodigio de talento
En un instante escribió
Un melodrama sangriento.

En la escena le pusieron
Porque á guasa lo tomaron,
Y de cuantos escucharon
Unos con fé lo aplaudieron,
Otros alegres silvaron.

Era tan malo en rigor

Que un modesto aficionado,
De saltar hubo indinado
En defensa del honor,
Que habia á las Mijas quitado.

Queríale disuadir
Pusiera su nave á flote,
Dejando en el camarote
Sus tendencias á escribir;
Y apareció D. Quijote.

Este con lanza y rodela
Quiso emprender la batalla,
Aquél prudente se calla
Mandándole que á la escuela
De los párvulos se vaya.

Bramando como una fiera
De la estancia se marchó,
Y unos versos encargó
En cambio de una escalera,
Que al poeta le pintó.

AZARIES.

(Solucion á la charada del número anterior.)

JOSEFA.

CHARADA

Nos cogió una fuerte
Segunda y primera,
Que á una dos tercera
Nos hizo arribar.

Y el todo (en secreto,
Lector, te lo cuento).
En este momento
Leyéndole estas.

(La solucion en el número próximo.)

Plasencia.—Imprenta de «EL EXTREMEÑO.»

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

Estudios sobre los principios de Moral con relacion á la Doctrina positivista.—Madrid 1873.—Folleto de 112 páginas.—6 rs.

Elementos de Lógica.—Madrid, 1874.—Un tomo en 8.º menor de 384 páginas.—18 rs.

Elementos de Ética.—En colaboracion de Don Manuel de la Revilla.—Un tomo en 8.º menor de 208 páginas.—12 rs.

Estudios de Moral y de Filosofía.—Madrid, 1875.—Un tomo en 8.º de 342 páginas.—14 rs.

Gæthe. Ensayos criticos.—Madrid, 1879.—Un tomo en 4.º español prolongado de 244 páginas.—16 reales.

La Psicología contemporánea.—Examen crítico de las opiniones y tendencias mas extendidas y autorizadas entre los modernos psicólogos sobre la ciencia del alma.—Madrid, 1880.—Un folleto de 75 páginas.—6 rs.

Manual de Psicología.—Madrid, 1880.—Un tomo en 8.º de 192 páginas.—14 rs.

Ensayos de Critica y de Filosofía.—Madrid, 1881.—Un tomo en 8.º de 265 páginas.—12 rs.

La Sabiduria popular (primer volumen de la Biblioteca del Pueblo).—Folleto de 64 páginas.—80 céntimos de peseta.

Preocupaciones Sociales.—Ensayos de Psicología popular, Plasencia 1882.—Un folleto de 127 páginas.—2 pesetas.

Cuestiones contemporáneas (La crítica religiosa. El pesimismo. El naturalismo artistico). Madrid 1883.—Un tomo de 200 páginas.—3 pesetas.

EN PRENSA.

Gæthe. Ensayos criticos, segunda edicion aumentada con un estudio sobre el *Fausto* y *Prólogo* de D. Leopoldo Alas (Clarín).

Manual de Lógica, segunda, edicion, grandemente refundida y corregida, de los *Elementos de Lógica* del mismo autor.

ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS

Para que los malos se espanten y los buenos perseveren ó sea recopilacion extraordinariamente ampliada y corregida de los célebres odoríferos MANOJO DE FLORES MISTICAS, publicados por

EL MOTIN

Precio, UNA PESETA

Para los suscritores de EL EXTREMEÑO, 3 reales.

LA REPUBLICA DEMOCRÁTICA
FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES
DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

Dedicada á las clases productoras.

Precedida de un prólogo

POR

EMILIO CASTELAR.

y seguida de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados en las Cortes de 1873.

DECIMA SEXTA EDICION.

Un tomo, en 8.º de 224 páginas. Precio una peseta.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo, en Inglaterra y otros países.

ESPECIALMENTE EN ESPAÑA.

Segunda edicion.

Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 2 reales; 100 ejemplares, 150.

CUENTOS CORTESANOS

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

PRIMERA SERIE.

Cuento primero.

LAS CÁPSULAS DE COPAIBA DEL DR. BORRELL.

Cuento 2.º

LA TROMPETA DEL JUICIO.

Cuento 3.º

LA LLAVE DE DOS VUELTAS.

Un tomo en 4.º, de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio: 2 pesetas

OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

VIAJES

DEL CHINO DAGAR-LI-KAO

POR LOS PAISES BÁRBAROS

de

EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.ª y 2.ª parte,

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio: 2 pesetas cada tomo. Se venden separados. De el primero quedan pocos ejemplares.

COMPANIA PORTUGUESA

DE

COMERCIO DE PESCADOS DE LA PENINSULA.

LEITE Y CIA

VALVERDE, 96. MADRID.

Pescados y mariscos de España y Portugal. Importaciones y exportaciones. Remesas diarias. Envios á provincias. Servicio á domicilio.

Corresponsales en Lisboa. San Fernando. Santander. Puerto de Santa Maria. Coruña. Vigo. Laredo. Bilbao. Cadiz.

VENTA.

El dia treinta del presente mes de Junio á las 11 de su mañana, se abrirá la subasta privada para la venta de la casa sita en la calle del Sol número 32, ante el Notario Don Juan Manuel Calvo, en cuyo estudio se halla de manifiesto el pliego de condiciones para las personas que gusten interesarse.

LO QUE NO DEBE DECIRSE

POR

JOSÉ NAKENS.

Precio DOS pesetas en toda España: pago adelantado.

LA RESTAURACION TEOCRÁTICA.

Un tomo en 8.º Precio: Una peseta.

Estas obras se remiten franqueadas al recibir el importe.

Los pedidos á Diego C. Romero, Jacometrezo, 6 MADRID y en la redaccion de EL EXTREMEÑO.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

ó

LA FEDERACION IBÉRICA

Segunda edicion

Un tomo en 8.º Precio: Una peseta.